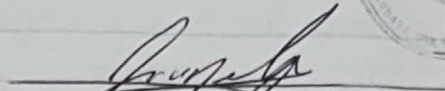
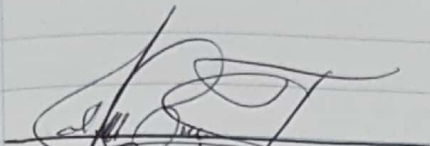
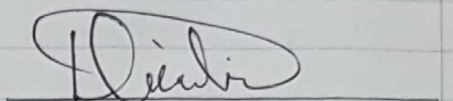
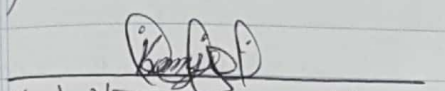
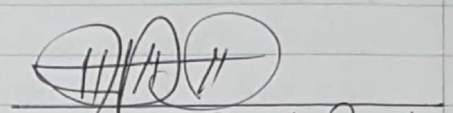

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor 1º


Jorge Noel Andino Pineda
Regidor 2º

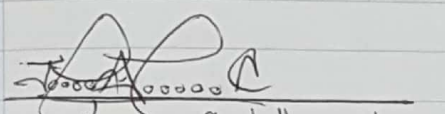

José Pineda Trochez
Regidor 3º

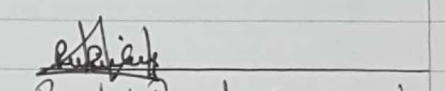

Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora 4º


Karla Yesenia Muñoz Vázquez
Regidora 5º



José Arnol Pineda Pineda
Regidor 6º

Firma de Observadores:


José Arcenio Castellanos Urquía
Comisionado Municipal


Rosibel Pineda Enamorado
Comision de Transparencia

Dando fe de lo actuado, se firma para constancia Por:


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 03-2018

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves uno (01) de Febrero (02) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primera,



Sorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Tróchez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Erazo, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vázquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Ripalo que da fé, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. Desarrollo: 1.- El Joven Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las 3:24 p. m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada incluyendo la enmienda al punto 6.1 inciso c, referente a los ingresos hasta la fecha 15 de Enero 2018, según reporte del área de tributaria. 6.- Correspondencia Recivida: En lo que son solicitudes se aprobaron las siguientes: 1.- La Señora Angela Mery Ramirez, 1605-1960-00049, solicita la inspección del ente correspondiente de las aguas negras que pasan frente a su vivienda ubicada en la Comunidad del Portillo Ceguaca, la cual perjudica su salud y la de su familia. = La Corporación Municipal ordena al Director Municipal de Justicia y al Jefe de la Unidad Municipal ambiental UMA, para que procedan a realizar la inspección y procedan con los trámites correspondientes conforme a ley. 2.- La Sociedad de Padres de Familia del Jardín de Niños "Amistad Infantil" de la Comunidad de La Libertad Ceguaca, solicitan a



la Corporación Municipal apoyo económico para realizar el pago de una Maestra ya que dicho Jardín de niños cuenta con una matrícula de diez niños, y no se cuenta con una plaza oficial por parte de la Secretaría de Educación y como padres de familia se les imposibilita enviar a sus niños a otra comunidad a recibir el pan del Saber ya que son de escasos recursos económicos. = La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo mediante subsidio directamente a la sociedad de padres de familia de dicho centro Educativo, para que ellos a su vez liquiden el apoyo recibido. 3.- El Joven Franklin Isidro Muñoz Nolasco, 1601-1994-00593, solicita le donen un solar en la aldea La Cuchilla para construir su vivienda ya que no cuenta con la misma. = La Corporación Municipal admite la solicitud y se debera conocer la opinión legal del Apoderado Municipal, para brindarle una respuesta. 4 La Joven Yolanda Pineda Castellanos, 1605-1995-00004, solicita le donen un solar en la aldea La Cuchilla para construir su vivienda ya que no cuenta con la misma. = De igual manera la Corporación Municipal admite la solicitud y se debera conocer la opinión legal del Apoderado Legal de la Municipalidad. 5.- Personal Docente, alumnos y Padres de familia de la Escuela Leonidas Rivera de la Comunidad de la Cuchilla Ceaguaca, solicitan apoyo para la construcción del Cerco perimetral de dicho centro educativo ya que el actual se encuentra en muy mal estado. = El Alcalde Municipal expone que dentro del presupuesto vigente para el año 2018, no quedo estipulado dicho proyecto, razon por la cual nose puede ejecutar, pide a los docentes que se incorporen a los comite de apoyo en elaboracion de los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC), para que prioricen los proyectos en la comunidades y de esa manera poder ejecutar los proyectos de acuer-



a las necesidades. 7.- INFORMES: 7.1 El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios informa que durante el mes de Enero (01) del presente año 2018, se realizaron pagos que ascienden a un valor de: Cuarenta y siete mil lempiras exactos (Lps 47,000.00).

7.2 El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios, presenta el Informe Economico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Enero (01) del presente año Dos mil Dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación:

a) Informe Economico de Ingresos correspondientes al mes de Enero (01) del año Dos mil Dieciocho (2018), por un valor de: Un millon trescientos veintiseis mil setecientos ochenta y dos lempiras con treinta y cinco centavos (Lps 1,326,782.35).

b) Informe Economico de Egresos correspondientes al mes de Enero (01) del año Dos mil Dieciocho (2018), por un valor de: Cuarenta y siete mil veinticinco lempiras exactos (Lps 47,025.00).

c) Estabilización correspondiente al mes de Enero (01) del año Dos mil Dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	4,233,359.58
Ingresos del Mes	1,326,782.35
Balance	5,560,141.93
Egresos del Mes	47,025.00
Saldo al Primero del Mes de Febrero 2018	5,513,116.93

Bancos

Bancos	Cuenta Número	Valor
Banco de Occidente Ahorro	21-218-017386-0	4,897,209.12
Banco de Occidente Dominio Pleno	21-248-004092-0	39,101.37
Banco Atlantida		0.00
Banco de Occidente CUT	11-248-000014-0	415,495.28
Total en Bancos		5,351,805.77
Mas existencia en Caja		161,311.16
Total		5,513,116.93
Menos cheques en Circulación		0.00



Banco	Cuenta Numero	Valor
Balance		5.513.116.93

7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

a) El día de hoy a las 10:00 a.m. el señor Alcalde Municipal asistió al traspaso de mando del nuevo comisionado Departamental de la Policía, previo se recibió la invitación del Jefe Departamental N° 16 de la Policía, por parte de la Corporación Municipal se enviara una solicitud para que asignen elementos policiales al Municipio y habitar la Posta Policial y poder controlar el excesivo consumo de drogas y actos delictivos en este municipio así mismo que se puedan cumplir los horarios establecidos por la Ley en los establecimientos de venta de bebidas alcoholicas y la población pueda sentirse mas protegida. - Además asistió a reunion con USAIN - Mancomunidad donde se socializo el Proyecto EuroSAN. = También se recibió invitación de la Municipalidad de San Francisco de Ojuela para asistir al Goancasco que se desarrollara el día viernes 02 de febrero del presente año, a las 8:00 a.m. frente a la iglesia Católica. b) Se esta elaborando la herramienta Plan de Desarrollo Municipal (PDM), mismo que es un documento establecido por la ley, tendrá una vigencia de cinco años, se está elaborando con el personal municipal y apoyo tecnico de Wilson Borjas quien brinda asistencia por parte de la Mancomunidad COSE-MOSSBA, se estan desarrollando asambleas y se esta trabajando con lideres comunitarios para la elaboración de los Planes de desarrollo Comunal (PDC). - El Plan de Desarrollo Municipal PDM esta conformado por tres etapas: 1.- Levantamiento de linea base. 2.- Elaboración de PDC y 3.- Elaboración del PDM, las asambleas se estan realizando en todas las Comunidades y se desarrollan en base a un Cronograma o calendario, para poder finalizarlo y presentarlo ante el ente correspon-



diente, para ello se solicitara un adendum de tiempo para presentarlo en un periodo de tiempo de seis meses calendario. - Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal PDM se acordó en sesiones anteriores y se presupuestó la compra de dos motocicletas de las cuales ya se están realizando los procedimientos correspondientes previos a la compra, se cuenta con un presupuesto detallado así: Equipo de transporte terrestre para personas 75,069.48 Lps, Útiles de Escritorio, Oficina y enseñanza 8,000.00 Lps. Gasolina: 22,100.00 Lps. Papel de Escritorio: 7,000.00 Lps. Jornales: 26,500.00 Lps, Alimentos y bebidas para personas: 57,300.00 Lps, Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación 15,350.00 Lps, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte 8,000.00 Lps. El Regidor 1º Denis Orlando Adriano agrega que es de mucha importancia para la Municipalidad contar con la herramienta PDM, que es importante que se involucren los patronatos de las Comunidades, por son la representación de la población en general. = El Coordinador de la Unidad Técnica Municipal UTM, el joven Yery Eusebio Ceroz manifiesta que no se recibieron las capacitaciones en el tiempo que se tenía programado razón por la cual se debe pedir una prórroga de tiempo máximo de seis meses para poder elaborar en su totalidad la herramienta PDM, agrega que el Técnico Wilson Borjas de la Mancomunidad CODEMUSBA, es quien está alimentando este proceso, brindando asistencia técnica, se cuenta con un calendario para los próximos cuatro meses y poder trabajar de manera ordenada; en cada Sesión de Corporación se estará brindando información sobre los avances del mismo. C) La fecha 07 del mes de enero del presente año, se recibió la transferencia adeudada correspondiente al mes de Noviembre del año 2017, por un



valor de Novecientos ochenta mil noventa y ocho lempiras con ochenta y tres centavos (Lps 980,070.83)

Se debe realizar la distribución de los saldos iniciales correspondientes al año 2018, hasta el día de ayer 31 de Enero del presente año, se recaudo la cantidad de trescientos diecisiete mil seiscientos noventa y tres lempiras con once centavos (Lps 317,693.11), se aclara que se debio recaudar mas pero debido al descuento de la tercera edad y el pago pronto que se da durante el mes de enero, se recaudo lo informado anteriormente.

d) Se recibio requerimiento extrajudicial del Servicio de Administración de Rentas (SAR), esto a causa que se realizaron los depositos de las retenciones, pero no se declararon en tiempo y forma.

e) Se recibio Circular número 001/2018 Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas, donde manifiestan que se tiene como fecha limite el 30 de Abril del presente año 2018, para presentar la siguiente documentación: 1.- Rendición de Cuentas año 2017. 2.- Subsanaciones de auditoria realizada el año 2010. 3.- Causión del señor Alcalde Municipal y Tesorero Municipal; misma que ya fue realizada, solo se adjuntara copia de la misma. 4.- Cobro de impuestos municipales urbanos y rurales.

f) El señor Alcalde Municipal tambien informa sobre el apoyo que se brinda en el área de educación; tales como: 1.- Becas a los jovenes que estudian en universidades públicas. 2.- Compra de utiles y uniformes a jovenes y niños en edad escolar y que provienen de familias de escasos recursos economicos. 3.- Beca de transporte a jovenes que estudian fuera del Municipio. 4.- Apoyo con beca a jovenes de la Cuchilla, Texiguat y Santa Ana que viajan a la Comunidad del Edén Ceguaca. 5.- Compra de modulos o textos a los jovenes estudiantes del Instituto SAT de la Comunidad del Edén Ceguaca. 6.- Subsidios a diferentes centros educativos del Municipio



para que puedan cubrir sus necesidades. = El Regidor 1º Denis Orlando Adriano, expone sobre el buen uso de los fondos municipales argumentando que el apoyo en Becas de transporte se debe brindar a jóvenes de Segundo y tercero de carrera, porque el municipio cuenta con un instituto, donde puedan realizar sus estudios de ciclo común y primero de carrera y pregunta cuanto es la cantidad que se le brinda anualmente por estudiante en concepto de beca de transporte. = El señor Alcalde Municipal manifiesta que el año 2017, se brindo apoyo con la cantidad de Quinientos lempiras mensuales (Lp 500.00), comprendido los meses de Febrero a Noviembre, haciendo un total de Cinco mil lempiras al año (Lps 5,000.00), mismo que fue entregado en los meses de Agosto y Diciembre 2017. = La Regidora Cuarto Dunia Aracely Erazo, agrega que se debe apoyar lo nuestro, ya que nuestro municipio cuenta con un Instituto, que no se puede brindar apoyo con textos y beca de transporte a jóvenes que estudian en el SAT, ya que es un Sistema de Aprendizaje tutorial y no brindan buena enseñanza, como Corporación Municipal se debe gestionar para que ese Centro educativo lo conviertan en Centro de Educación básica o instituto Oficial de ser posible. 9) Se elaboraran Carnet y Chalecos, con el logo de la Municipalidad, nombre y Cargo para los técnicos municipales, para que puedan identificarse ante la población que realiza diferentes tramites en la Municipalidad. 7.4.- El Regidor 6º José Arnol Pineda informa sobre el derramamiento de agua que existe en la represa que abastece las viviendas del Campamento Municipal y de igual manera las aguas negras que se derraman en el mismo terreno del Campamento municipal y causa conta



minación. = El Alcalde Municipal ordena' al Director Municipal de Justicia y Jefe de la Unidad Municipal Ambiental UMA y que ellos puedan informarle al fontanero para que procedan a dar solución a la problemática y que instalen un tanque rotoplas que se compro para usalo en el proyecto de pavimento en la calle vuelta de arena sector del Portillo Ceguaca. **7.5** En relación a la ejecución de Proyectos, el señor Alcalde Municipal informa que en este periodo ha dado instrucciones al Ing Alexis Rodriguez para que realice la formulación técnica del proyecto de mejoramiento de la carretera a nivel de terracería del sector este del municipio, iniciando en el desvío del Portillo, llegando a Santa Ana por el sector del Centro comunal finalizando en la salida de esta comunidad en el sector del río mayqual, luego desde el salón comunal de Santa Ana hasta la aldea del Edén, incluyendo el tramo del sector conocido como las piñitas en Santa Ana y la calle al centro de Salud del Edén; luego del Edén hacia la aldea de la Cuchilla finalizando en el sector del Salado en la intersección con la carretera pavimentada a Pito Solo y Santa Bárbara, aproximadamente veinte kilómetros (20km). = El Ingeniero informo que adicionalmente al mejoramiento de la Carretera se requiere de la reconstrucción de 10 a 12 pasos de alcantarilla que presentan severos daños y de unos 40 pasos adicionales que requieren de mano de obra menor, además se informó que la carretera presenta mucho monte y atrierro de cunetas, situación que debe solicitarse a cada dueño de propiedad que realice la limpieza. Informó que en el mes de Noviembre del año 2017, se realizo el bacheo del tramo entre el Portillo y el desvío a Texiguat y que se espera en estos días pagar el monto de Cincuenta mil lempiras exac-



tos (Lps 50,000.00), pendientes al Señor Medardo Sagastume quien realizó esta actividad, el cual por el cierre del año pasado y el inicio en este año no se ha pagado. - Igual en el proyecto de la construcción cancha multiusos El Edén se tiene pendiente el pago de una factura a Comercial Ferretera Peña Blanca por materiales para la construcción del módulo sanitario, situación debido a que el proveedor no había presentado el cobro respectivo. = En cuanto al Proyecto de la Construcción Centro de Reuniones del Grupo Indígena Lenca La Cuchilla, se informa que en este periodo se ha trabajado en las paredes que se tiene a nivel de solera superior y que se esta tramitando la contratación de la fabricación de la estructura del techo, la municipalidad pagara la mano de obra para esta actividad, igual que para la instalación eléctrica, esto en vista que fue solicitado por el grupo beneficiado del Proyecto y aprobado por la Corporación municipal el mes pasado. = En este sentido el Señor Regidor 1º Denis Orlando Adriano, solicita la presentación de un informe sobre la inversión realizada a la fecha. **7.6** El Tesorero Municipal informa a la nueva Corporación Municipal que el valor a la dieta a recibir por reunión Ordinaria asistida es de Dos mil quinientos lempiras menos el 12.5% de retención (Lps 2,500.00 - 12.5%), por miembro Corporativo. **7.7** Alcaldes auxiliares de diferentes Comunidades informan lo siguiente: a) El Alcalde auxiliar de la Comunidad de la Libertad informa que en dicha Comunidad realizan fiestas bailables sin permiso de la autoridad competente. b) El Alcalde auxiliar de la Comunidad del Eden informa que en dicha Comunidad existen tres establecimientos de bebidas alcoholicas sin tener



permiso de operación. = El Alcalde Municipal ordena al Director Municipal de Justicia para que proceda conforme a Ley. **8.- Puntos Varios:** En puntos varios se trataron los temas siguientes: Se presentan ante la Corporación Municipal propietarios de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas que están a la orilla del Parque central para que se les brinde una explicación sobre el cierre o clausura de los mismos. El Señor Alcalde Municipal explica que el año pasado (2017), se recibió de manera oral y escrita varias denuncias de Organismos Cristianos, así como de la población en general donde expusieron el malestar y perjuicios que recibían con la existencia de estos negocios, ya que los mismos no cumplen con los requisitos de establecimiento ya que no cuentan con sanitarios para que sus clientes hagan sus necesidades biológicas y no cumplen con las medidas establecidas por la Ley. **8.2 El Regidor 1º, Denis Orlando Adriano,** solicita se les brinde a los Miembros de la Corporación Municipal una copia del presupuesto y plan de arbitrios vigentes para el presente año. = El Señor Alcalde Municipal manifiesta que para la próxima Sesión de Corporación se les entregará la copia de lo solicitado, ya que el presupuesto del presente año 2018 fue aprobado en SAMI, hasta el día de hoy a las 4:49 p.m. **8.3 El Joven Melvin Mauricio Pineda,** encargado de Niñez y Juventud presenta por escrito a la Corporación Municipal una propuesta para la celebración del día de regreso a clases feliz, misma que se realizará en todos los centros educativos del Municipio de pre-básica, donde se impartirán charlas de higiene bucal, se compartirá dulce, piñatas y se hará entrega de un kit escolar valorado en cien lempiras cada uno (100.00 Lps Cl), dicha actividad tiene como finalidad educar



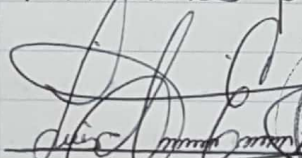

Los niños en lo que es la higiene Corporal además motivarlos para que asistan a su centro educativo y de esta manera contribuir en el aprendizaje de los mismos. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se pedirá crédito al proveedor en lo necesario y se realizará su respectivo pago cuando se cuente con los fondos disponibles. = El Regidor 1º Denis Orlando Adriano agrega que cada actividad que realicen los técnicos municipales en el área de Educación debe ser consensuada con su persona, ya que él está a cargo de la Dirección Municipal de Educación de este municipio, razón por la cual es él quien autoriza a los Docentes para que ellos realicen cualquier actividad programada. = El señor Alcalde Municipal agrega que toda actividad programada por técnicos municipales, debe ser consensuada con la Corporación Municipal previo al desarrollo de las mismas. = El Ingeniero Alexis Rodríguez propone que en los Centros Educativos impulsen actividades en el área de higiene ambiental a través de la Unidad Municipal Ambiental UMA y el apoyo de los encargados de niñez y Juventud y Oficina Municipal de la Mujer. **8.4** La Secretaria Municipal entrega notificación solicitando se realice la entrega de la hoja de Vida de cada miembro de la Corporación Municipal, esto con el objetivo de abrir un expediente de cada uno de ellos y obtener datos personales de los mismos. **8.5** Se presentan ante la Corporación Municipal los ex-empleados Municipales Yesmy Belinda Mejía Pineda, Adonis Yamil López Florez y Marvin Ramón Enamorado Espinal, para que se les de una respuesta en cuanto al pago de sus beneficios y compensaciones. = El señor Alcalde Municipal les manifiesta que ya hicieron los cálculos correspondientes a sus be-

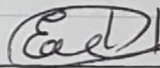



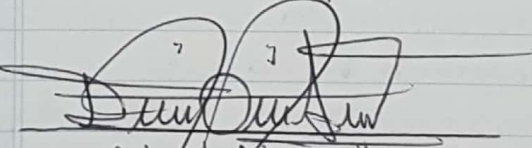
neticias y compensaciones, deberan presentar documentación soporte, para realizar el pago de los mismos, se les avisara que dia puedan venir y reunirse con el Apoderado Legal, ex-empleados y Alcalde Municipal y poder elaborar el finequito de pago. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les Confiere ACUERDAN: a) Despues de haber leído y discutido la Rendición de Cuentas de los Veinticinco (25) días del mes de Enero del año Dos mil Dieciocho (2018), lo da por aprobado. b) Aprobó los ingresos por un monto total de: Cinco millones trescientos setenta mil seiscientos ochenta y cinco lempiras con treinta y seis centavos (Cps 5,370,685.36), y Egresos por un monto total de: Cuarenta y siete mil veinticinco lempiras exactos (Cps 47,025.00), correspondientes a los veinticinco días del mes de Enero del año 2018. c) Por lo anteriormente expuesto en el informe de Proyectos la Corporación Municipal Acuerda que se realice un Cabildo Abierto en la aldea del Edén el día Domingo 11 de Febrero 2018, a las 10:00 a.m., con el proposito de Socializar el proyecto del mejoramiento de la carretera y que se invite a todas las comunidades beneficiadas. d) Que se continúe con la valoración del proyecto para determinar la necesidad financiera. e) Que el pago de las deudas del año pasado se realice de estar consideradas dentro de presupuesto y que cuenten con el respaldo necesario. f) Que el Ingeniero Alexis Rodriguez presente un informe del avance físico financiero del Proyecto del centro de reuniones del grupo indígena lenca La Cuchilla, en la proxima sesión de Corporación Municipal. g) Aprobar la solicitud presentada por la Sociedad de Padres del Jardín de niños Sonrisa Infantil de la comunidad de la Libertad Ceguaca, y brindarle un subsidio de manera men-

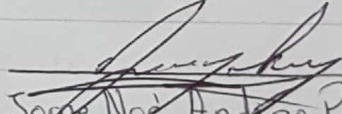


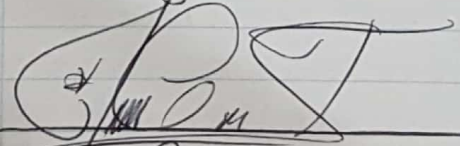
gual para que cobren algunas necesidades del centro educativo, dicho subsidio saldra a nombre del Presidente o tesorero de la Sociedad de Padres de Familia. h) Solicitar prorroga de tiempo para la presentación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), en la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. i) Contestar y dar respuestas a las subsanaciones enviadas por el Tribunal Superior de Cuentas. j) Realizar las Sesiones Ordinarias de Corporación las fechas 15 y 30 ó 31 de cada mes. k) La Corporación Municipal aprueba cada uno de los elementos indicados en el informe de Proyectos presentado por el señor Alcalde Municipal. l) Realizar la proxima Sesión Ordinaria de Corporación el dia Jueves 15 de febrero del presente año 2018, a las 3:00 p.m. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 6:33 p.m. Firmamos para Constancia.

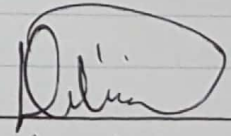


 Luis Antonio Enamorado
 Alcalde Municipal

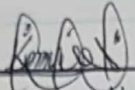


 Elba Rosa Pineda Enamorado
 Vice Alcaldesa Municipal

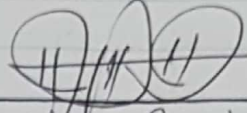

 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor 1º

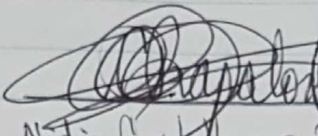

 Jorge Noel Adriano Pineda
 Regidor 2º


 José Pineda Trochez
 Regidor 3º


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora 4º


Karla Yesenia Muñoz Vasquez
Regidora 5º


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 6º


Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal.

ACTA Nº 04-2018

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el dia Viernes veintitres (23) de Febrero (02), del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado, y sus Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriang Hernandez, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, Jose Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarto, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Kapalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos Varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la sesión. 1.- El Regidor Tercero José Trochez Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 3:40 p.m. 4.- La Secretaria